



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de Septiembre de 2024.

Of. No. UT/DDHPO/272/2024.

Asunto: Se entrega información.

Folio 201172524000110 de la PNT.

**PERSONA SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E.**

Por este conducto le envío un cordial saludo, a la vez que aprovecho la ocasión para comentarle que en atención a su solicitud de información recibida el día 02 de septiembre del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con número de folio 201172524000110, que integra el Expediente No. DDHPO/UT/104/OAX/2024, mediante la cual solicita lo siguiente:

"Sujeto obligado:

Solicito el número de quejas por esterilización no consentida, contracepción forzada, histerectomía, contracepción, ligadura de trompas, salpingoclasia y cesarías presentadas por mujeres con discapacidad ante este organismo desde el año 2012 a la fecha.

Desglosar por:

Año

Municipio

Edad

Hechos violatorios

Autoridad responsable de las violaciones a derechos humanos

Motivo de conclusión de las quejas"

Me permito informarle que, conforme a la consulta realizada al área respectiva de esta Defensoría, encontrará anexo al presente la respuesta correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE



LIC. ADAN OJEDA ALCALA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA DDHPO

c.c.p. Expediente.

TRANSPARENCIA

No. AE/091/2024.

Asunto: Se remite información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de septiembre de 2024.

LIC. ADAN OJEDA ALCALÁ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA DDHPO
PRESENTE.

En atención a su oficio **UT/DDHPO/259/2024**, derivado del expediente **DDHPO/UT/104/OAX/2024**, por medio del cual envía la solicitud de **BERENICE SILVERIO**, con número de folio **201172524000110**, quien a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca** solicita lo siguiente:

"Solicito el número de quejas por esterilización no consentida, contracepción forzada, histerectomía, contracepción, ligadura de trompas, salpingoclasia y cesaría presentadas por mujeres con discapacidad ante este organismo desde el año 2012 a la fecha.

Desglosar por:

Año

Municipio

Edad

Hechos violatorios

Autoridad responsable de las violaciones a derechos humanos

Motivo de conclusión de las quejas"



DDHPO S/A
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA
17 SEP 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
PETICIONES Y QUEJAS

Derivado de lo anterior, me permito informarle que después de realizar la búsqueda correspondiente en las bases de datos con las que cuenta esta área, no se localizó información alguna de quejas presentadas a favor de mujeres con discapacidad, por esterilización no consentida, contracepción forzada, histerectomía, contracepción, ligadura de trompas, salpingoplastia y cesárea en el periodo comprendido del 1 de enero del año 2012 a la fecha.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi atenta y distinguida consideración.



DDHPO

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

ATENTAMENTE

C.P. PATRICIA JUDITH MILLÁN URBIETA
PERSONAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN
DE PETICIONES Y QUEJAS DE LA DDHPO

DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
PETICIONES Y QUEJAS

C.c.p. Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez.- Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Michel Ruíz Colón.- Contralor interno de la DDHPO.- Para conocimiento
C.C.P. Minutario

(951) 503 02 15 / 503 02 20 / 513 51 85 / 513 51 91 / 513 51 97 / ext. 229

Calle de los Derechos Humanos No. 210, Col. América C.P. 68050 Oaxaca, Oax.

dhcoordinaciondearchivo@hotmail.com
www.derechoshumanosoaxaca.org